FUNDACION LA CASA DEL NIÑO

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "*Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 13008882025 de fecha 30 de diciembre del 2025, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO)*
Resma de papel carta y oficio.	Elaborado con fibra de caña de azúcar con sello ecológico Earth Pact, lo cual lo hace amigable con el medio ambiente.	NO
Observaciones: N/A		

Dado en San Juan Nepomuceno Bolivar el 30 de diciembre del 2025.

Atentamente,

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS

PÚBLICA